

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000



2014.17.01. NOTARIA 01.P08934.



**AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**



**DE LA COMPAÑÍA  
TRECX CIA. LTDA**

**CAPITAL ACTUAL: \$ 10'332.000,00  
CAPITAL AUMENTO: \$ 3'888.600,00  
CAPITAL ACTUAL: \$ 14'220.600,00**

**DI 3 COPIAS  
\*CEP\***

**ESCRITURA NUMERO: P08934.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves veinticinco de septiembre del año dos mil catorce**, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ** en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la **Compañía TRECX CIA. LTDA**, según nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado para este efecto. El compareciente declara ser ecuatoriano, de

estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar una más de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor Silvio Walter Betancourt Rodríguez en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía TRECX CIA. LTDA, según nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado para este efecto, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día dieciocho de octubre del año dos mil uno ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, y fue legalmente inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno. b) Los socios en "Junta General Extraordinaria y Universal de Socios" celebrada el viernes veintidós de agosto de dos mil catorce decidieron por unanimidad incrementar el capital social de la compañía para que de la cantidad de diez millones trescientos treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

( USD 10'332.000) se incremente a catorce millones doscientos veinte mil seiscientos dólares de los estados unidos norteamerica (USD 14'220.600,00), lo que se desprende del acta de junta que se acompaña a la presente. **TERCERA REFORMA DEL ESTATUTO DE TRECX CIA. LTDA.** De conformidad con lo estipulado en la cláusula anterior y del acta de junta que se acompaña se reforma los siguientes artículos del estatuto de constitución de la compañía: El Artículo Cuatro dirá: **ARTÍCULO CUATRO .- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía TRECX CIA. LTDA. es de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA DIVIDIDO EN CATORCE MILLONES DOSCIENTAS VEINTE MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA**, la compañía emitirá los correspondientes certificados de aportación firmados por el Presidente Ejecutivo y Gerente General en los que conste su carácter de no negociable y el número de participaciones que corresponden a cada socio. En caso de pérdida o deterioro de estos certificados se emitirán unos nuevos previa anulación de los anteriores y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías. El Artículo Décimo Octavo dirá: **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- INTEGRACION DEL CAPITAL** – El Capital Social de la Compañía es de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 14'220.600)** el mismo que ha sido integralmente suscrito, y pagado, conforme el siguiente detalle:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888	48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356	26
Aída Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884	14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600	100

**CUARTA DECLARACION.-** Silvio Walter Betancourt Rodríguez, en calidad de Gerente General y representante legal de Trecx Cía. Ltda. declara bajo juramento que la compañía por el representada a la presente fecha no es contratista del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones. **QUINTA INSCRIPCIÓN.-** Se procederá a marginar el presente instrumento en la escritura de constitución de la compañía y a

**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito una vez que se encuentre aprobado por la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de Ley para la validez del presente instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por el doctor Roberto Díaz Guevara, con matrícula profesional número cuatro mil doscientos treinta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firman junto conmigo el Notario, todo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

**F) SR. SILVIO WALTER BETANCOURT RODRÍGUEZ**

C.C. 100134947-9

C.V. 011-0218

1455

Quito 11 de octubre de 2011

Señor  
**SILVIO WALTER BETANCOURT RODRIGUEZ**  
Presente

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía TRECX CIA. LTDA, celebrada el 10 de octubre de 2011, resolvió reelegirle como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Para el ejercicio del cargo encomendado tendrá las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TRECX CIA. LTDA., y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

*La Compañía TRECX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 18 de octubre del año dos mil uno ante la notaria Trigésima Primera del Cantón Quito Doctora Mariela Pozo Acosta, y legalmente inscrita en el registro mercantil el veinte y nueve de noviembre del año dos mil uno; habiéndose efectuado la reforma integral de sus Estatutos mediante escritura pública celebrada en Quito el 28 de noviembre del año dos mil cinco, en la Notaria Primera ante el Dr. Santiago Yépez Notario Primero Suplente del Cantón Quito e inscrita en el registro mercantil el 26 de diciembre del año dos mil cinco.*

Desearándole éxitos en la función encomendada quedo de usted.

Atentamente,

  
José René Betancourt Bastidas  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACIÓN DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
DE LA LEY NOTARIAL  
CONFIRMA que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con el original que me fue presentado

en QUITO Folios Util(es)  
25 SET. 2014  
  
Dr. Jorge Machado Cervantes  
Notario Primero del Cantón Quito

**ACEPTACION**

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía TRECX CIA. LTDA. y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto Social de la compañía. En el DM de Quito a los 11 días del mes de octubre de 2011.

  
Silvio Walter Betancourt Rodríguez  
C.C.100134947-9

14545  
Documento bajo en No. 142 del Registro  
de Nombramientos Tomo No. 14  
14 OCT 2011  
Quito, a



REGISTRO MERCANTIL  
Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRECX CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito D.M., hoy viernes 22 de agosto de 2014 a las ocho horas, en el domicilio principal de la Compañía localizado en la calle Rumihurco Oe4 - 365 y Pedro Freile, Cotacollao, se reúnen en la sala de juntas las siguientes personas en calidad de Socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Silvio Walter Betancourt R.	4.959.360	4.959.360	4.959.360	48
José René Betancourt B.	2.686.320	2.686.320	2.686.320	26
Aida Rocío Betancourt R.	1.446.480	1.446.480	1.446.480	14
Alexis Xavier Arias Betancourt	413.280	413.280	413.280	4
Andrea Valeria Arias Betancourt	413.280	413.280	413.280	4
Diego Hernán Arias Betancourt	413.280	413.280	413.280	4
<b>TOTAL</b>	<b>10'332.000</b>	<b>10'332.000</b>	<b>10'332.000</b>	<b>100</b>

Los asistentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía TRECX CIA. LTDA., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Dirige y preside la sesión el señor José René Betancourt Bastidas en su calidad de Presidente Ejecutivo de Trecx Cía. Ltda. y actúa de secretario el señor Silvio Walter Betancourt Rodríguez, Gerente General de la misma, de conformidad con lo determinado en el estatuto. Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de socios, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y el señor Presidente de la junta pide al secretario que de lectura al orden del día. El señor secretario procede a dar lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

**1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

**2) AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL**

Puesto a consideración el orden del día éste es aprobado.

### 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra el señor Walter Betancourt como Gerente General de la compañía y recomienda incrementar el capital social de la empresa de la siguiente manera: con cargo a RESERVA LEGAL año 2011 la cantidad de USD 25.699,90; con cargo a RESERVA LEGAL año 2012 la suma de 20.903,90; con cargo a reserva legal año 2013 la cantidad de USD 192.064,49, con cargo a UTILIDADES año 2013 la suma de USD 3'649.225,35 y en NUMERARIO la cantidad de USD 706,36. El total de capital que se incrementaría con los valores indicados es de USD 3'888.600,00, con lo cual el Capital total de la compañía pasará a ser la cantidad de USD 14'220.600,00; con este incremento la compañía podrá continuar con el posicionamiento tanto en el mercado nacional como en el internacional de la compañía.

Cada uno de los socios ejercerá su derecho preferente en proporción al porcentaje de participación que mantienen en la compañía.

La propuesta es elevada a moción y puesta a consideración de los socios. Una vez analizado el cuadro presentado, el aumento de capital de la manera indicada es **aceptado por unanimidad conforme la propuesta**. Por lo indicado el cuadro de integración del capital social de la compañía con los valores que se incrementa y el porcentaje que les corresponde a cada uno queda de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888	48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356	26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884	14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600	100

## 2) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS REFORMAS DEL ESTATUTO

Acto seguido toma la palabra el socio señor René Betancourt Bastidas y manifiesta que con el aumento aprobado de capital social, es también necesario e imprescindible que se reformen los artículos del estatuto que correspondan, los mismos que quedarían con el siguiente texto:

El Artículo Cuatro dirá:

**ARTÍCULO CUATRO .- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía **TRECX CIA. LTDA.** es de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** DIVIDIDO EN **CATORCE MILLONES DOSCIENTAS VEINTE MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA**, la compañía emitirá los correspondientes certificados de aportación firmados por el Presidente Ejecutivo y Gerente General en los que conste su carácter de no negociable y el número de participaciones que corresponden a cada socio. En caso de pérdida o deterioro de estos certificados se emitirán unos nuevos previa anulación de los anteriores y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.

El Artículo Décimo Octavo dirá:

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- INTEGRACION DEL CAPITAL** – El Capital Social de la Compañía es de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 14'220.600)** el mismo que ha sido integralmente suscrito, y pagado, conforme el siguiente detalle:

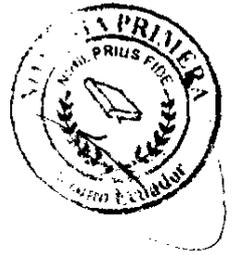
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Silvio Walter Betancourt R.	6'825.888	6'825.888	6'825.888	48
José René Betancourt B.	3'697.356	3'697.356	3'697.356	26
Aida Rocío Betancourt R.	1'990.884	1'990.884	1'990.884	14
Alexis Xavier Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
Andrea Valeria Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
Diego Hernán Arias Betancourt	568.824	568.824	568.824	4
TOTAL	14'220.600	14'220.600	14'220.600	100



**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL  
TRECX CIA. LTDA.**

No.	SOCIOS	CAPITAL ACTUAL EN DOLARES		CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO						NUEVO CAPITAL			%
		No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	RESERVA LEGAL 2011	RESERVA LEGAL 2012	RESERVA LEGAL 2013	UTILIDADES 2013	NUMERARIO	No. DE PARTICIPACIONES	NUEVO CAPITAL		
1	ARIAS BETANCOURT ALEXIS XAVIER ✓	413,280	413,280.00	155,544.00	836.16	7,682.58	145,969.01	28.25	568,824	568,824.00	4.00%		
2	ARIAS BETANCOURT ANDREA VALERIA ✓	413,280	413,280.00	155,544.00	836.16	7,682.58	145,969.01	28.25	568,824	568,824.00	4.00%		
3	ARIAS BETANCOURT DIEGO HERNAN ✓	413,280	413,280.00	155,544.00	836.16	7,682.58	145,969.01	28.25	568,824	568,824.00	4.00%		
4	BETANCOURT BASTIDAS JOSE RENE ✓	2,686,320	2,686,320.00	1,011,036.00	5,435.00	49,936.77	948,798.59	183.67	3,697,356	3,697,356.00	26.00%		
5	BETANCOURT RODRIGUEZ AIDA ROCIO ✓	1,446,480	1,446,480.00	544,404.00	2,926.55	26,889.02	510,891.55	98.89	1,990,884	1,990,884.00	14.00%		
6	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER ✓	4,959,360	4,959,360.00	1,866,528.00	10,033.87	97,190.96	1,751,628.18	339.05	6,825,888	6,825,888.00	48.00%		
TOTAL		10,332,000	10,332,000.00	3,888,600.00	20,903.90	192,064.49	3,649,225.35	706.36	14,220,600	14,220,600.00	100.00%		

M



La propuesta de modificación del estatuto es aceptada por unanimidad.

### 3) AUTORIZACION GERENTE GENERAL

El Gerente General solicita autorización expresa a los socios para modificar los estatutos de la compañía y efectuar, por si mismo o por medio del abogado de la compañía todos los trámites que correspondan ante las instituciones públicas y privadas que intervienen en este tipo de actos para legalizar el aumento de capital y la reforma del estatuto decidida. La autorización es concedida por unanimidad.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 11:00 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Se da lectura al contenido de la misma ratificándola en todos los puntos y para constancia firman la presente el Gerente General y el Presidente de la compañía, en la calidad que comparecen y como socios de la misma, así como los demás socios.

Forman parte integrante de esta acta todos los documentos que se han presentado.



René Betancourt B.  
**PRESIDENTE**  
**PRESIDENTE JUNTA**  
**SOCIO**



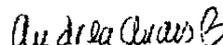
Walter Betancourt R.  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**SOCIO**



Aida Rocio Betancourt R.  
**SOCIA**



Alexis Arias Betancourt  
**SOCIO**



Andrea V. Arias B.  
**SOCIA**



Diego Arias Betancourt  
**SOCIO**

23



ESQUEMA DE...  
DIRECCION...  
CANTON...  
PROVINCIA...  
ZONA...

SEN 2621237

*[Handwritten signature]*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforma con su original que me fue presentado  
en Auto a. Fojas Util(es)  
23 SET 2011

*[Handwritten signature]*  
Dr. Jorge Pachano Osorio  
Notario Publico

REPUBLICA DEL ECUADOR  
GRAN CANTON NAYITA, PROVINCIA DE...  
011  
011-0218 1001349479  
BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER  
FIDUCIARIA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
COTACOLLAO  
ZONA  
2011  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0007



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA CIA. TRECX CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en Quito a veintinueve de septiembre del año dos mil catorce.



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Público en el Cantón de Quito





TRÁMITE NÚMERO: 67729

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	45037
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	25/10/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	4584
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001349479	BETANCOURT RODRIGUEZ SILVIO WALTER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	25/09/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA PRIMERA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	TRECX CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	QUITO



#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	3888600,00
Capital	14220600,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4876 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

